no mostro carta de pago a vn que dize que paso ante escribano y a vn que la muestre no bbliberança ni dize de a ninguno

Dase por descargo cient reales que se dieron de los del repartimiento a Alonso Sanchez alguazil de sus salarios de venir a executar el primer camino por que lo demas se le pago de lo que se cobrava de las costas de los que no avia pagado como consta de la carta de pago que paso ante Ginés Muñoz escrivano — iiij ll an°

no mostro carta de pago ni libranca

Diose en descargo onze reales de los ocho que se dieron a vn letrado por vn parecer que dio sobre las alcavalas y los tres de papel para padrones — an lee bvij

no mostro libranca ni carta de pago

Diose por descargo treynta y tres reales que se dieron a Ruy Diego castellano y escrivano de su agudo por que llevo el dinero la segunda vez a villa nueva de los ynfantes — iij c ee y

no mostro libranca ni carta de pago a vn que dize pago ante escribano

Dio por descargo ciento y diez y siete reales que se le pagaron a Alonso Sanchez alguazil la segunda vez que vino a executar de los del repartimiento por que lo que demas llevo fue de las costas que se cobraron como consta de la carta de pago ante Ginés Muñoz escrivano — iiij ll dim lee bvij

no mostro libranca ni carta de pago

Diose por descargo mill y dozientos y nueve mrs que se dieron a Fran.co Rodriguez Mexia alguazil que vino a executar la tercera vez de los del repartimiento por que lo demas que llevo fue de lo que pagaron los vezinos de costas — ij ll an te

Diose por descargo ciento y quarenta y seis mill y quatrocientos y cinquenta y ocho mrs que quedan por cobrar como consta de la memoria y padron que ay dello — c el bj ll an bvij

Suma

Por manera que suma y monta vn quento y diez y nueve mill y ocho cientos y cinquenta e vn mrs son vn quento y quinze mill y ocho cientos y sesenta y ocho — i q° e bj ll dim lee